



Coordinación General de Promoción e Información

---

Boletín de prensa 108/2022

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2022.

## **A TRAVÉS DE FORO, ORGANIZACIONES CIVILES IMPULSAN EL DERECHO A DECIDIR Y EL RECONOCIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA UNIVERSAL**

Para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) las autoridades deben guiar sus acciones a favor del reconocimiento pleno de la capacidad jurídica de todas las personas con discapacidad (PcD), la eliminación de los mecanismos de sustitución de la voluntad y el desarrollo de apoyos para la toma de decisiones.

Así los destacó la Directora Ejecutiva de Promoción y Agendas en Derechos Humanos de la CDHCM, Brisa Solís Ventura, quien añadió que también se necesita la creación de sistemas de apoyo comunitario inclusivos y servicios generales inclusivos que aseguren la autonomía y autodeterminación de este grupo considerado de atención prioritaria.

Para participar en la inauguración del Foro: "Decidir es un derecho de todas y todos. Hacia el reconocimiento de la capacidad jurídica universal", hizo un reconocimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC): "por el interés y persistencia en hacer visible la importancia de que el poder de decidir está en cada persona con discapacidad y que éste será la llave al ejercicio pleno de todos sus derechos".

La Periodista y Co-fundadora de Yo También, A.C., Katia D'Artigues, sostuvo que es necesario dejar a un lado el paternalismo y respetar la autonomía de todas las personas para tomar las decisiones de su vida.

El Foro, dijo, es un espacio que pretende desterrar miedos y resistencias en esta materia; apuntó que se deben considerar las diferencias entre asistencia personal y sistema de cuidados.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México, Marisela Zúñiga Cerón, recordó que recientemente se llevó a cabo el *Parlamento de Personas con Discapacidad 2022*, en el que se hicieron diversas propuestas para que se reconozca su capacidad jurídica.

La intención es construir una ruta de trabajo desde el Poder Legislativo con las aportaciones de organizaciones y academia, para que se garantice verdaderamente el derecho a decidir de todas y todos, y sea exigible en nuestra Ciudad.

La Presidenta del Consejo para Prevenir la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED), Geraldina González de la Vega, explicó que es urgente derogar el sistema de interdicción de todos los códigos civiles porque es violatorio de los derechos humanos, además de inconstitucional.

El reto, dijo, es cómo diseñar el sistema de apoyos y el sistema de cuidados en los cuales se tome en cuenta los distintos contextos de las personas, es decir, construir un sistema libre de discriminación y prejuicios.

En su oportunidad, la Directora General del Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD), Ruth López Gutiérrez, destacó que con el cambio de paradigma en el que se reconoce la capacidad jurídica que tienen todas las PcD, se deben abrir las puertas para ejercer todos sus derechos sin alguna limitación.

Expuso que la legislación que se pretende emitir debe armonizarse con los estándares internacionales en la materia, atendiendo los Observaciones Generales 1 y 7 del Comité de las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a fin de eliminar las barreras legales existentes.

En tanto, el Secretario Académico del Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ismael Eslava Pérez, sostuvo que con frecuencia a las personas mayores y con discapacidad se les niega el derecho a su capacidad jurídica, despojándolas de decidir libremente sobre su propia vida y sujetándolas a disposiciones de terceros que no siempre actúan a favor de sus intereses y dignidad.

Aseguró que es obligación de los países proporcionarles lo necesario para ejercer su capacidad jurídica, entre ellos, apoyo entre pares, espacios con diseño universal, medidas de accesibilidad y métodos de comunicación diferentes, entre otros.

**[www.cdhcm.org.mx](http://www.cdhcm.org.mx)**